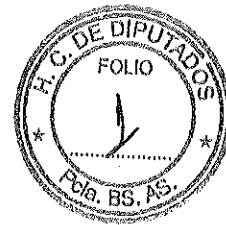




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 3032

125-26



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el libro "Un pelo de monstruo" escrito por Magela Demarco con ilustraciones de Martín Morón. Asimismo vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Esta es la historia de Joaquín, un nene que no quiere ir al cole nuevo. Un compañero, Vicente, le pega "coquitos" en la cabeza. Su mamá y su papá lo saben, pero no le dan la solución que él necesita.

Entonces él imagina un modo de empoderarse y volverse un monstruo verde y gigante que "brugge". Este cuento infantil "Un pelo de Monstruo" creado por Magela Dimarco e ilustrado por Martín Morón es una oportunidad para hablar de bullying o acoso escolar en escuelas y en hogares .

Magela , autora de otros libros infantiles, aborda en su obra temas actuales que las familias y las infancias atraviesan con preocupación. Los libros están acompañados de una guía para trabajar en el colegio elaborada por una licenciada en educación y terapeuta holística , Lic. Ivana Rugini.

Este material es un recurso más que importante y valioso para el abordaje de este tema y la búsqueda creativa que plantea el relato contribuye a dar un toque especial al tratamiento del mismo.

La guía a la que se puede acceder mediante el QR que está en la contratapa del libro es un plus a esta hermosa literatura para nuestras infancias y la visibilización y solución de este tema , doloroso y angustiante como el acoso escolar , la violencia entre pares y la superación del conflicto.

Las ilustraciones de Martín Morón aportan a este relato con color y ternura contribuyendo a la expresión de la obra escrita.

Por todo lo expuesto solicitamos a los y las diputados y diputadas acompañen este proyecto. Asimismo que tras su declaración se considere la declaración de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo y sus órganos de competencia.


BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión/ Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.